



CONSORCIO ISLA BAJA

MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO ÚNICO ENTIDAD EJERCICIO 2018

Las líneas básicas de la propuesta de Presupuesto Consolidado de la Entidad previsto para el ejercicio 2018 que se presentan para su aprobación, han sido elaboradas teniendo en cuenta los estados de ejecución de gastos e ingresos del actual ejercicio y los criterios y directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión de fecha 10 de octubre de 2017. Las principales decisiones adoptadas y sus magnitudes económicas resultantes quedan establecidas a continuación.

- **En lo referente al Presupuesto de los Ingresos**, y en lo concerniente a la Escuela Comarcal de Música, tanto la aportación del Cabildo Insular como la de los Ayuntamientos se mantiene en su conjunto sin variación, con independencia del reajuste interno que se realiza entre los importes correspondientes a cada uno de los tres ayuntamientos que actualmente contribuyen a su sostenimiento en función del número actual de alumnos matriculados de cada municipio. Con respecto al Precio Público se mantienen las previsiones de importes a recaudar en concepto de Derechos de Matrícula. Dichas variaciones quedan reflejadas en las cantidades y porcentajes que se recogen en el siguiente cuadro:

	2018	2017	Variación	% de variac
Ayuntamientos Consorciados:	67.707,38	67.707,38	0,00	0,00
Garachico	35.000,00	31.707,38	3.292,62	10,38
Los Silos	20.000,00	16.000,00	4.000,00	25,00
Buenavista	12.707,38	20.000,00	-7.292,62	-36,46
El Tanque	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de Cultura Cabildo Insular de Tfe (*)			0,00	0,00
Precio Público Matricula	52.674,41	52.674,41	0,00	0,00

(*) En cuanto a la cantidad otorgada por el Área de Cultura del Cabildo Insular en concepto de subvención para el funcionamiento de la Escuela Comarcal de Música, esperamos que se mantenga respecto a la del ejercicio anterior, no obstante, al tratarse de un procedimiento abierto, optamos por no incluirlo en este presupuesto.

- En lo relativo al resto de las aportaciones para el funcionamiento de los servicios de la Entidad, las cantidades fijadas para el presente ejercicio se mantienen sin variación para los ayuntamientos consorciados, aumentando en un 14,80% la aportación del Cabildo Insular, fijándose los siguientes importes como aportaciones a este consorcio según se detallan a continuación:

	2017	2018	Variación	% de variación
Ayuntamientos Consorciados:				
Garachico	77.294,00	77.294,00	0,00	0,00
Los Silos	22.492,62	22.492,62	0,00	0,00
Buenavista	20.482,91	20.482,91	0,00	0,00
El Tanque	22.647,21	22.647,21	0,00	0,00
	11.671,39	11.671,39	0,00	0,00
Cabildo Insular de Tfe	112.361,61	128.994,00	-16.632,39	14,80

- En lo concerniente al Presupuesto de Gastos**, sufre una aminoración del 5,34% con respecto al Presupuesto del ejercicio precedente.

CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	VARIACION %
	A) OPERACIONES CORRIENTES	326.915,91	345.351,13	-5,34
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	284.456,08	276.993,49	2,69
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	40.859,83	66.757,64	-29,81
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	1.600,00	1.600,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
6º	INVERSIONES REALES.....	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....	326.915,91	345.351,13	-5,34

En el Capítulo de Personal:

Sin perjuicio de lo que pueda establecer la normativa estatal al respecto, y en base a los criterios y directrices aprobadas por el Cabildo Insular para la elaboración del Presupuesto 2018, el gasto de personal no podrá experimentar incremento alguno respecto a las vigentes a 31.12.2017, en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Se deja presupuestado no obstante de forma global en dicho capítulo, un importe total de 4.476,29 € que se corresponde con el 1,7 % del total de la

masa salarial de la entidad, en concordancia con las previsiones de incremento salarial que para el año 2018 se manejan tanto a nivel estatal como insular en el momento actual.

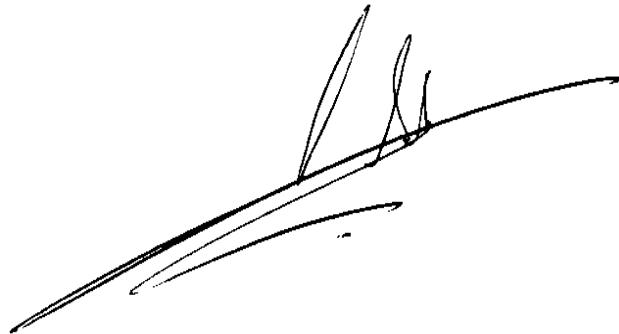
Capítulo de Gastos Corrientes y Servicios:

Se produce una disminución del 38,79% en base a los recursos disponibles para la financiación de los gastos corrientes de esta entidad para el citado ejercicio económico.

Capítulo de Inversiones:

No se han previsto gastos de inversión para el ejercicio 2018.

Villa y Puerto de Garachico a 07 de noviembre de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro M. Fernández Martín". The signature is fluid and includes a small, stylized graphic element resembling a bird or a stylized letter 'P' to the left of the main name.

Fdo.: Pedro M. Fernández Martín